

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

***Consultor técnico para la investigación y diseño de una guía sobre los mecanismos de monitoreo para la CDPD, los ODS y otros cuerpos de tratados internacionales e interamericanos de derechos humanos.***

***Referencia: P5966 - 1.2.03.01***

### **1. ANTECEDENTES**

De acuerdo al Informe Mundial de la Discapacidad de la OMS (2011) el 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad, en América Latina y el Caribe, de acuerdo a CEPAL (2014), 70 millones de personas tienen alguna discapacidad, informes como el del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, la Alianza Internacional de la Discapacidad – IDA, las personas con discapacidad han sufrido un impacto desproporcionado por los efectos de la pandemia de la COVID-19, la falta de respuestas inclusivas para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, han sido débiles, y han olvidado incluir a los grupos de personas con discapacidad, que no han sido consultadas durante su diseño y aplicación.

La Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias - RIADIS, se fundó el 17 de octubre de 2002, durante la Primera Conferencia en Caracas, Venezuela; consiguió su estatus jurídico como Organización de Derecho en Sao Paulo – Brasil el 10 de septiembre del 2008; actualmente la oficina central de la RIADIS se encuentra en la ciudad de Quito – Ecuador, desde noviembre del año 2012 y funciona legalmente bajo un Convenio Básico de Funcionamiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y la RIADIS.

Tiene como misión promover y defender los Derechos Humanos y la inclusión social plena y efectiva de las personas con discapacidad y sus familias, representa regional y globalmente a las organizaciones nacionales de la región de América Latina y el Caribe.

Por otro lado, ASB El Arbeiter-Samariter-Bund (ASB) o Federación de Trabajadores Samaritanos, por su nombre en español, es una organización sin fines de lucro, no gubernamental, apolítica y aconfesional. Con 37.000 empleados, 11.000 voluntarios, más de 220 oficinas y 1,2 millones de socios, ASB es una de las principales organizaciones de protección civil y beneficencia de Alemania. Esta, forma parte del Sistema Nacional de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Alemania, junto a la Cruz Roja y otras cuatro organizaciones. En América Latina, ASB inició sus operaciones en 1998, prestando asistencia humanitaria en respuesta al huracán Mitch. Desde aquel entonces, ASB ha implementado un sinnúmero de proyectos de emergencia, de recuperación y rehabilitación, de desarrollo y de gestión inclusiva de riesgos ante desastres, así también programas para combatir las causas estructurales de la migración.

RIADIS en asociación con ASB y con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República de Alemania – BMZ iniciarán la implementación del proyecto “**Inclusión de las personas con discapacidad en la respuesta y recuperación ante la crisis generada por la pandemia COVID-19 en Latinoamérica**”, durante el periodo 2021 – 2024, que a mediano plazo busca fortalecer a las organizaciones de personas con discapacidad en su acción de seguimiento e implementación de la CDPD y fortalecer la participación de las OPDs en espacios de incidencia regional y global.

## 2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contar una guía técnica sobre los mecanismos de monitoreo para la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y sus Familias - CDPD, los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad - CIADDIS, su implementación y cómo crear y redactar informes alternativos, abordando los enfoques de la Gestión Inclusiva de Riesgos de Desastres.

### 2.1 Objetivos específicos

- Investigar y analizar los cuerpos de tratados internacionales e interamericanos sobre discapacidad (CDPD – CIADDIS – ODS).
- Revisar los mecanismos de monitoreo a los tratados internacionales y los comités sobre tratados Comité de la CDPD – Comité de la CIADDIS - Foro Político de Alto Nivel - HLPF.
- Elaborar un documento de guía teórica y práctica sobre los principales tratados internacionales y el desarrollo de informes alternativos.

## 3. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución es flexible, las coordinaciones, reuniones y participación se realizarán en entornos virtuales, con la oficina de la RIADIS basada en Ecuador y en Venezuela, con una periodicidad de al menos una vez a la semana.

## 4. DURACIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución y entrega de productos será de 3 meses

Fecha de inicio: 1 de julio del 2022

Fecha de fin de consultoría: 30 de septiembre del 2022

## 5. PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA

- Título universitario en: Ciencias Sociales, Abogado (a), Relaciones Internacionales.
- Deseable estudio de cuarto nivel o especialidades afines con la Defensa de los Derechos Humanos.

### **5.1 Experiencia profesional:**

- Experiencia mínima de 5 años en defensa y promoción de derechos.
- Experiencia de trabajo con cuerpos de tratados como la CDPD y su Protocolo Facultativo, la CIADDIS, La Agenda 2030 y los ODS.
- Experiencia con procesos de incidencia y abogacía en temas sociales, deseable sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Experiencia de participación en el desarrollo de informes alternativos.

### **5.2 Competencia y habilidades para la consultoría**

- Iniciativa de liderazgo y excelente capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para organizar y coordinar equipos multidisciplinarios.
- Capacidad para promover la cooperación y negociar con múltiples actores.
- Capacidad de análisis y trabajo orientado a resultados.
- Excelente manejo de herramientas ofimáticas y plataformas virtuales como zoom, google meet, MS Meetings, otros.
- Habilidades de comunicación efectiva, redacción y sistematización.
- Nivel de inglés intermedio.

## **6. PÚBLICO OBJETIVO**

- Miembros de organizaciones representativas de personas con discapacidad.
- Actores de sociedad civil que trabajan en la promoción de derechos de las personas con discapacidad.
- Organizaciones de las Naciones Unidas y gobiernos.

## 7. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	PLAZOS
PRODUCTO 1	1. Presentar su plan de trabajo con el respectivo cronograma considerando el tiempo que dura la contratación, incluyendo el lanzamiento de la guía.	10 días desde la firma del contrato.
PRODUCTO 2	2. Informe de sistematización de un taller presencial para validación de la versión preliminar de la Guía donde que incluyan los aportes de los participantes para incorporar al documento final.	60 días desde la firma del contrato.
PRODUCTO 3	3. Informe sobre el desarrollo de la guía, principales retos hallados y dificultades que se pueden presentar para su aplicación.	75 días desde la firma del contrato.
PRODUCTO 4	4. Informe sobre el desarrollo de la guía, principales retos hallados y dificultades que se pueden presentar para su aplicación.	90 días desde la firma del contrato.

## 8. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

- Participar en las reuniones de coordinación y seguimiento con RIADIS para el monitoreo del progreso de la investigación.
- Facilitar un taller presencial para la validación de la Guía en construcción y elaborar un informe de este taller.
- Asegurarse de que la guía cuente con los enfoques de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Interculturalidad, diversidad e intergeneracionalidad.
- Realizar recomendaciones de gráficos, imágenes o ilustraciones que deban considerarse para la guía.
- Conocer, aceptar y aplicar las políticas internas de RIADIS en referencia a la confidencialidad de la información, código de conducta ante personas con discapacidad y sus familias.
- Entregar los productos en cada fase de la investigación.
- Presentar la factura que cumpla todos los requisitos de ley, conforme al esquema de pagos acordado.

## 9. METODOLOGÍA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

- Revisión e investigación de escritorio (desk review).
- Entrevistas con miembros del Comité de la CDPD, CEDDIS, HLPF.

- Desarrollo del borrador de la propuesta.
- Talleres y/o reuniones virtuales para aportes y recomendaciones (al menos 10 personas representativas de OPDF)
- Elaborar la metodología y facilitar un taller durante **una jornada** de forma presencial para la validación de la guía donde participarán las organizaciones miembros de RIADIS y otros actores estratégicos
- Recabar las respectivas fuentes bibliográficas y/o experiencias de terceros, revisadas para su elaboración.

Importante: El taller presencial se llevará a cabo durante los últimos días de agosto en República Dominicana por lo que el/la consultor/a seleccionado/a deberá prever la fecha, misma que se informará a la firma del contrato, para la elaboración de la metodología y agenda.

## 10. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

- Los(as) interesados(as), deben enviar la propuesta técnica, económica y documentos de respaldo a los correo electrónico [proyectos.riadis@riadis.org](mailto:proyectos.riadis@riadis.org), [info.riadis@riadis.org](mailto:info.riadis@riadis.org), [juanangel.degouveiaf@riadis.org](mailto:juanangel.degouveiaf@riadis.org) y [adans\\_bermeo@yahoo.com](mailto:adans_bermeo@yahoo.com) con el **asunto:** Consultoría: Guía sobre mecanismos de monitoreo para la CPCD, ODS y otros cuerpos de tratados internacionales e interamericanos de derechos humanos. P5966 - 1.2.03.01
- Plazo para recepción de ofertas el 24 de junio del 2022.
- La propuesta técnica debe incluir la metodología, plan general de trabajo, y cronograma detallado.
- La propuesta debe incluir la hoja de vida del consultor(a) interesada, al menos un ejemplo de trabajos anteriores vinculados al tipo de consultoría requerida en el presente documento.
- La propuesta económica debe incluir los gastos directos e indirectos (incluyendo los relacionados al desplazamiento, hospedaje y alimentación del facilitador para el taller presencial que se llevará a cabo en República Dominicana), así como también impuestos de la ley aplicable.
- El valor de la propuesta económica debe estar en USD dólares de Norteamérica y tendrá validez durante 60 días a partir de la fecha límite para la presentación de propuestas.
- Queda comprendido la obligación de confidencialidad, del presente documento, para la elaboración de la oferta.

## 11. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	PONDE-RACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>		<b>30</b>
Propuesta metodología de la guía	20	
Plan de trabajo	10	
<b>EXPERIENCIA DEL CONSUTOR O CONSULTORA</b>		<b>35</b>
Perfil profesional del consultor o consultora	15	
Experiencia demostrada	20	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>		<b>35</b>
Oferta económica propuesta por el o la consultora	35	

## 12. INFORMACION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicios profesionales (el proveedor de servicios deberá tener factura legal, reconocida por el órgano de control de impuestos del país)
<b>Jornada de trabajo:</b>	No aplica (estará relacionada a la entrega de productos y planificación del consultor sobre resultados y plazos establecidos)
<b>Seguro social y responsabilidad laboral</b>	Al ser un contrato de prestación de servicios profesionales, la RIADIS, ASB y BMZ, no tienen responsabilidad patronal de afiliarlos a la seguridad social, ni contemplar seguros privados de salud, esta será responsabilidad única y exclusiva del consultor o consultora.
<b>Propiedad Intelectual</b>	Todos los productos, así como la metodología y resultados de la elaboración de la guía sean estos en forma digital o física son y serán propiedad de RIADIS, ASB y BMZ.
<b>Valor total del contrato:</b>	De acuerdo a la oferta de los consultores interesados, el cual deberá incluir impuestos.
<b>Impuestos de ley</b>	Los impuestos que correspondan a la contratación se aplicaran de acuerdo a la ley ecuatoriana. La contratación no incluye pagos de impuestos que deba realizar el consultor en caso de que se encuentre

	fuera del ecuador, por lo que se entiende que deberán ser incluidos dentro de su propuesta económica. La contratación no incluye responsabilidades de pagos de impuesto a la renta que son de exclusividad del consultor ante el órgano de impuestos del país de residencia del consultor
<b>Forma de pago:</b>	Los pagos se realizarán de la siguiente forma: 35% de anticipo a la firma del contrato. 65% de saldo a la entrega del producto final.